



11

317355

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE BRIDAS PARA TUBOS"
a favor de la firma española MIKALOR, S.A., residente en
SABADELL (Barcelona). Paseo Can Feu, 60.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de bridas para tubos, que si bien es conocido en el extranjero, no lo es ni ha sido practicado en España.

5. Más concretamente concierne el invento, a dotar a la brida de un dispositivo de retención y ajuste rápido, mediante el cual puede adaptarse facilmente la brida al tubo y luego ajustarlo fuertemente por medio del tornillo de que va provisto el dispositivo.
10. Gracias a ello, con solo dar algunas vueltas al tor-

317355



nillo se obtiene la fijación de la brida, contrariamente a lo que ocurre con las bridas de tipo similar conocidas hasta la fecha, en que no puede ajustarse previamente la brida al tubo antes de su definitiva fijación.

5. Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos en la fabricación de bridas objeto de la patente que nos ocupa, y a finde facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra uno de los extremos de un fleje de brida, en el que se ha practicado una operación previa de troquelado para el montaje del dispositivo de fijación de la misma.

La figura 2, representa un detalle en sección del dispositivo de ajuste rápido que se fija a la brida, visto en posición abierta.

La figura 3, constituye una vista en planta del propio dispositivo.

La figura 4, es una vista en alzado del soporte en posición cerrada.

La figura 5 representa una vista en planta de la brida en su punto de unión.

25. Según los perfeccionamientos objeto del invento, a partir del fleje 1 que ha de constituir la brida, se practica en uno de sus extremos un troquelado 2, para la fijación en dicho extremo, del dispositivo de ajuste de la misma, el cual comprende



una pieza en "U" 3, fijada mediante unas patillas 4 al citado extremo, en la cual va articulada la pieza de cierre 5 que presenta dos aletas extremas 6 y 7, en las que va montado un tornillo sin fin 8 con cabeza de accionamiento 8', el cual engrana, una vez cerrado el dispositivo, con las muescas oblicuas 9 taladradas en el otro extremo de la brida.

5.
Los bordes de la pieza en "U" 3, presentan unas muescas rectangulares 10 en las que encajan unas patillas salientes 11 que presenta el plano superior de la pieza de cierre 5.

10.
La invención centro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán pues fabricarse las bridas de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

317355

11



N O T A

Descrito el objeto de la presente patente de introducción, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de bridas para tubos, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar a la brida de un dispositivo de retención y ajuste rápido mediante el cual puede adaptarse fácilmente la brida al tubo y ajustarlo fuertemente, efectuándose la fijación del dispositivo a uno de los extremos de la brida, previo el troquelado de unas escotaduras en la misma que permiten la introducción y rebatido de unas patillas solidarias del dispositivo, el cual comprende una pieza en "U" en la que va articulada una pieza de cierre que presenta dos aletas extremas en las que va montado un tornillo sin fin con cabeza de accionamiento, el cual engrana, una vez cerrado el dispositivo, en las muescas oblicuas taladradas en el otro extremo de la brida.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de bridas para tubos.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de di-

317355



bijos y de la documentación expresada en el índice adjunto.

Madrid, a 11 SEP. 1965
MIKALOR, S. A.

p. a. ^{G. P.} JAIME ISERN

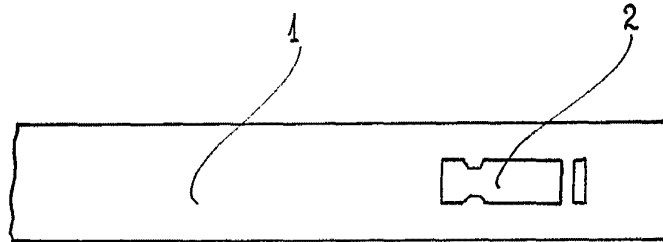


Fig. 1

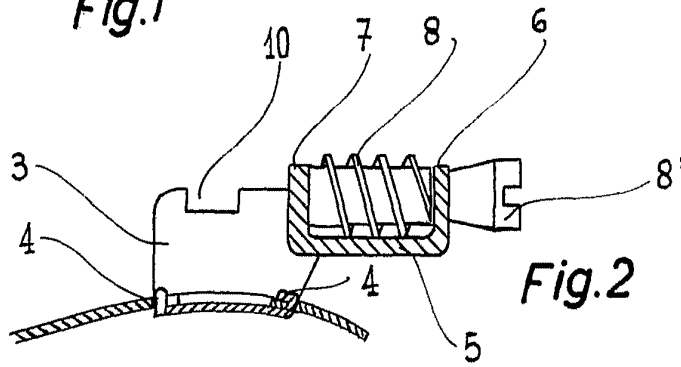


Fig. 2

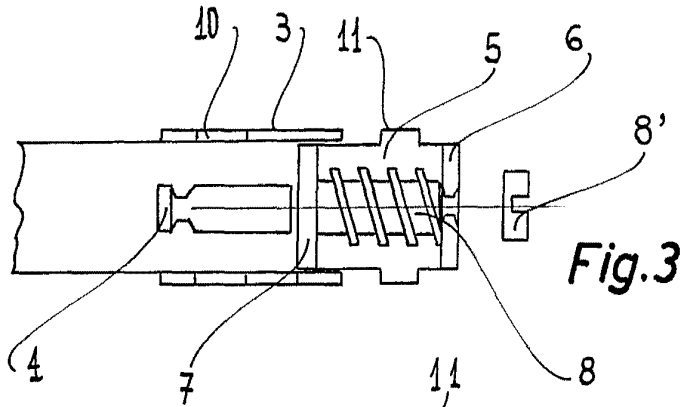


Fig. 3

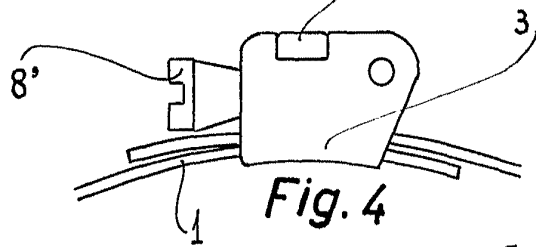


Fig. 4

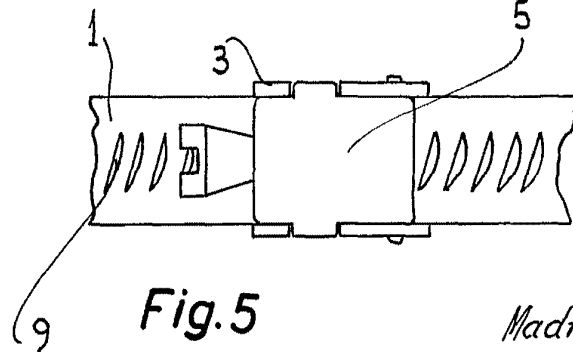


Fig. 5

Madrid, 21 SEP. 1965

Jaime Izerr

R.P.